

 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. Secretaría Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DISTRITAL BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE GESTION JURIDICA	
	Formato de acta de aprobación de garantías	
	Código: PA05-PR18-F02	Versión: 1.0

APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO No. 2021-2363 – ORDEN DE COMPRA 75698
SUSCRITO ENTRE LA SECRESTARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD Y OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ –
MOTO MUNDIAL

VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA	\$1.501.313.019
FECHA DE EMISION	09/09/2021
FECHA DE VENCIMIENTO	09/04/2022

Póliza No. 11-44-101173765 Endoso 1	AMPAROS	PORCENTAJE ASEGURADO	VALOR ASEGURADO
	Cumplimiento del contrato	10%	\$150.131.301.90
	Calidad del servicio	10%	\$150.131.301.90
	Calidad de los bienes	10%	150.131.301.90
	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	5%	75.065.650.95

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO

VIGENCIA:	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	09/09/2021	29/02/2024
Calidad del servicio	09/09/2021	09/04/2023
Calidad de los bienes	09/09/2021	09/04/2023
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	09/09/2021	09/04/2023

NOTA: Se ampara el cumplimiento del contrato, calidad de los bienes y pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales. Por encontrarse garantía única, conforme a lo dispuesto en la cláusula 18 – Garantía de Cumplimiento, del Acuerdo Marco para el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro de repuestos y mano de obra CCE-286-AMP-2020, para constancia se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los 25 días del mes de enero de 2024.



JUAN PABLO SILVA GONZALEZ
 Director de Contratación

Proyectó: Susan Buitrago

Revisó: Laura Valencia 

PA05-PR18-F02 V.1.0
Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37 - 35
 Teléfono: (1) 364 9400
 www.movilidadbogota.gov.co
 Información: Línea 195



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL BOGOTA			COD.SUC 11		NO.POLIZA 11-44-101173765		ANEXO 1	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
26	12	2023	09	09	2021	00:00	09	05	2025	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ -MOTO MUNDIAL	IDENTIFICACIÓN	CC: 79.204.832
DIRECCIÓN: AVDA. CALLE 24 NO. 100-80	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 4152498

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	IDENTIFICACIÓN	NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: CL 13 NRO. 37 - 35 PISO 3	CIUDAD:	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	TELÉFONO: 3649400

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 13 NO 96-60/74 - TELEFONO: 2180903 - BOGOTA, D.C.

[Firma Autorizada]
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

[Firma Tomador]
FIRMA TOMADOR

11-44-101173765

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101173765, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 26 días del mes de DICIEMBRE de 2023

ESTADO DEL ESTADO - SEGUROS DEL ESTADO - SEGUROS
SECRETARÍA GENERAL
11-44-101173765



11-44-101173765

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General



Datos de la póliza

Estado:

Vigente

Número de póliza:

11-44-101173765

Fecha de expedición:

martes, 26 de diciembre de 2023

Asegurado:

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Inicio de vigencia:

jueves, 9 de septiembre de 2021

Valor total asegurado:

\$ 525.459.557

Número de anexo:

1

Ramo:

CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:

OMAR HENRY CORTES VELASQUEZ -MOTO MUNDIAL

Fin vigencia:

viernes, 9 de mayo de 2025

[Consultar de nuevo](#)

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

- Pólizas Todo Riesgo ramo **Automóviles**: (601) 218 6977 ext 311 - Email: verificacion.polizas.automoviles@segurosdeleestado.com * Por medio de este canal no serán atendidas solicitudes de otros productos.
- Pólizas ramo **Generales**: (601) 218 6977 ext 522 - Email: verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdeleestado.com



Secretaría Distrital de Movilidad
N.I.T. 899999061
ORDEN DE COMPRA

2021-2363

09 SEP 2021

MOTO MUNDIAL

N.I.T. 79204832-5
 av calle 24 100-80/86/92
 Bogotá,
 Atte: ELIANA RODRIGUEZ
 licitacionesycontratos@motomundial.com.co
 Teléfono: +57 318 7114308

Número de Orden **75698**
 No de Acuerdo Marco **CCE-286-AMP-2020_5**
 Fecha de Emisión **09/09/21**
 Fecha de Vencimiento **09/04/22**
 Comprador **Sergio Raul Tovar Farfan**
 Ordenador del gasto **Jonny Leonardo Vasquez Escobar**
 Supervisor **Juan Pablo Rey Santofimio**
 Teléfono **3164739262**

Detalle de Entrega
 Gravámenes adicionales **Gravámenes**
 Justificación **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON SUMINISTROS DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA DEL PARQUE AUTOMOTOR (MOTOCICLETAS) DE PROPIEDAD DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD**

Enviar a

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37-35
 Bogotá
 Colombia
 Atte: Sergio Raul Tovar Farfan

Facturar a

Secretaría Distrital de Movilidad
 Calle 13 # 37-35
 Bogotá,
 Colombia
 Atte: Sergio Raul Tovar Farfan

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	man01-MOTOCICSUI3	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 3	1.0	Unidad	16.016.224,00	16.016.224,00
2	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	144.602.000,00	144.602.000,00
3	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	271.650.967,00	271.650.967,00
4	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	110.471.393,00	110.471.393,00
5	man01-MOTOCICSUI1	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 1	1.0	Unidad	17.583.419,00	17.583.419,00
6	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	296.250.566,00	296.250.566,00
7	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	231.614.079,00	231.614.079,00
8	man01-MOTOCICYAI2	Mantenimiento Motocicletas YAMAHA INTERVALO 2	1.0	Unidad	258.124.371,00	258.124.371,00
9	man01-MOTOCICHOI2	Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	13.022.804,00	13.022.804,00
10	man01-MOTOCICHOI2	Mantenimiento Motocicletas HONDA INTERVALO 2	1.0	Unidad	95.437.572,00	95.437.572,00
11	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	21.868.464,00	21.868.464,00
12	man01-MOTOCICSUI2	Mantenimiento Motocicletas SUZUKI INTERVALO 2	1.0	Unidad	24.671.160,00	24.671.160,00
1.501.313.019,00 COP						